

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**21557** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, de 4 de junio de 2010, por la que se tramita la propuesta de modificación no sustancial del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Bilbao, aprobado por Orden FOM/2492/2006, de 20 de julio, BOE número 181, de 31 de julio, modificada por Resolución de 23 de noviembre de 2009, BOE número 26, de 30 de enero de 2010.*

Por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao en la sesión celebrada el día 4 de junio de 2010, se acordó por unanimidad:

Primero. - Aprobar la propuesta de modificación no sustancial del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Bilbao aprobado por Orden FOM/2492/2006, de 20 de julio, BOE número 181 de 31 de julio, modificada por resolución de 23 de noviembre de 2009, BOE número 26, de 30 de enero de 2010, en el sentido señalado en el informe del Jefe del Departamento de Explotación.

Segundo.- Someter dicha propuesta de modificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General a Informe de las Administraciones Urbanísticas y simultáneamente al trámite de información pública por el plazo de 15 días, contado a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de Bizkaia, y a la vista del resultado de las actuaciones, remitir la propuesta de modificación no sustancial del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios aprobada a Puertos del Estado para su aprobación definitiva.

La presente resolución por constituir un acto de trámite no agota la vía administrativa.

La documentación concerniente a dicho expediente queda a disposición de todos los particulares y organismos que quieran examinarla durante el periodo de información pública, en la sede de esta Autoridad Portuaria de Bilbao, sita en el Paseo de Campo Volantín, número 37, 48007 Bilbao, en horas hábiles, de lunes a viernes.

Bilbao, 4 de junio de 2010.- El Presidente.

ID: A100049049-1